



CÓDIGO DEL CONCURSO: 29074/ASO/324	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/04/2022	BOUC: 05/05/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	
PERFIL PROFESIONAL: VETERINARIO (REPRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES)	
ACTIVIDAD DOCENTE: OBSTRETICIA Y REPRODUCCIÓN II Y ROTATORIO CLÍNICO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CERDEIRA LOZANO, JOAQUÍN VICENTE	7,01



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito de la Obstetricia y Reproducción de Pequeños Animales (hasta un máximo de 4,5 puntos).
2.-	Experiencia profesional justificada en el ámbito de la clínica de pequeños animales (hasta un máximo de 1,5 puntos).
3.-	Experiencia docente universitaria en el ámbito de Obstetricia y Reproducción de Pequeños Animales (hasta un máximo de 1,5 puntos).
4.-	Experiencia docente no universitaria en el ámbito de Obstetricia y Reproducción de Pequeños Animales (hasta un máximo de 0,5 puntos).
5.-	Publicaciones en el ámbito de la Obstetricia y Reproducción de Pequeños Animales (hasta un máximo de 0,5 puntos).
6.-	Proyectos de investigación en el ámbito de la Obstetricia y Reproducción de Pequeños Animales (hasta un máximo 0,3 puntos).
7.-	Aportaciones a congresos en el ámbito de la Obstetricia y Reproducción de Pequeños Animales (hasta un máximo de 0,2 puntos).
8.-	
9.-	Posesión del Título de Doctor (0,4 puntos).
10.-	Otras Titulaciones: Postgrado (0,3 puntos).
11.-	Cursos realizados relacionados con el ámbito de la Obstetricia y Reproducción (hasta un máximo de 0,2 puntos).
12.-	Cursos no relacionados con el ámbito de la plaza (hasta un máximo de 0,1 puntos).

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: ANA M^a MAYENCO AGUIRRE

SECRETARIO: GONZALO MARAÑÓN PARDILLO

VOCAL: JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS



Universidad Complutense de Madrid

VOCAL: M^a JESÚS SÁNCHEZ CALABUIG

VOCAL: LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: ANA M ^a MAYENCO AGUIRRE	Firmado: GONZALO MARAÑÓN PARDILLO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21/6/22

Firmado: Laura Andrade Moreno